PLAN DE FORMACIÓN PTGAS 2027

1. INTRODUCCIÓN 2

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS 3

3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN 3

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN 3

5. PRESUPUESTO 4

6. INFORMACIÓN Y CONTACTO 4

7. ANEXO 5

Tel.: 952 13 29 73 | formacioneinnovacion@uma.es | Pabellón de Gobierno-Paraninfo, 29071 Málaga

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PLAN DE FORMACIÓN 2027
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación PTGAS 2027 de la Universidad de Málaga se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Formación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga y por el Reglamento 01/25, de 13 de marzo, por el que se regula la carrera horizontal y la evaluación del desempeño del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Málaga y responde al compromiso con el desarrollo profesional, la mejora continua y la excelencia en la gestión pública universitaria.

En línea con lo establecido en dichos reglamentos y en coherencia con la política institucional de desarrollo profesional y mejora continua, se elabora el Plan de Formación PTGAS 2027 a partir del análisis de las necesidades formativas, de la colaboración con las distintas áreas y servicios universitarios y de las aportaciones de la Junta de Personal y Comité de Empresa.

De conformidad con el artículo 10.1. c) del Reglamento 01/25, la formación y los conocimientos adquiridos constituyen un elemento evaluable en el proceso de progresión profesional, con una ponderación máxima de 35 puntos, valorándose las acciones formativas a razón de 0,25 puntos (asistencia) y/o 0,30 puntos (aprovechamiento) por hora de formación durante el período evaluado. A estos efectos, el Reglamento distingue entre tres tipos de formación:

- **Formación genérica (máx. 15 puntos)** dirigida a la adquisición de competencias transversales en ámbitos como la calidad universitaria, tecnologías de la información y comunicación, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, idiomas e igualdad.

- **Formación específica para el puesto de trabajo (máx. 20 puntos):** centrada en los contenidos técnicos, procedimentales y organizativos directamente relacionados con el área o servicio de desempeño.

- **Formación de adecuación profesional (máx. 30 puntos):** determinada por la Universidad, orientada a la actualización y desarrollo de competencias en el contexto de la Carrera Horizontal.

En lo referente al proceso de progresión profesional, y conforme a lo señalado en el apartado 7.1.c del Reglamento 01/25, de 13 de marzo, la evaluación para el acceso a los escalones sucesivos de la carrera horizontal podrá solicitarse transcurridos seis años desde la anterior evaluación positiva.

Tel.: 952 13 29 73 | formacioneinnovacion@uma.es | Pabellón de Gobierno-Paraninfo, 29071 Málaga

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En este contexto, el Plan de Formación PTGAS 2027 se configura como un instrumento esencial para asegurar que todo el personal disponga, a lo largo de cada ciclo de seis años, de una oferta formativa suficiente para preparar y acreditar los requisitos asociados al proceso de evaluación previsto en la carrera horizontal.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Este plan tiene como finalidad promover la actualización, especialización y desarrollo de competencias profesionales del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, favoreciendo la excelencia en la gestión universitaria y el compromiso con los valores de igualdad, diversidad, sostenibilidad, internacionalización e innovación.

Los objetivos principales del plan son:

• Garantizar la formación continua del personal PTGAS en los ámbitos genérico, específico y de adecuación profesional.

• Fomentar la adquisición de competencias digitales, comunicativas, organizativas y de atención al público.

• Impulsar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar laboral.

• Contribuir al reconocimiento del desempeño dentro del sistema de Carrera Horizontal.

3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

En consonancia con lo establecido en el Reglamento de Formación, este plan va dirigido al "personal de administración y servicios vinculado a la Universidad de Málaga, en virtud de su condición de personal funcionario, personal laboral o personal eventual, que perciban sus retribuciones con cargo al Capítulo I del presupuesto de la Universidad de Málaga.

Asimismo, podrán ser destinatarios de los cursos y actividades formativas previstas en el plan de formación, en los términos y condiciones que se determine, el personal contratado con cargo a proyectos y contratos de investigación que desempeñe funciones de apoyo y asistencia técnica y asimilado a PTGAS.

Para participar en las acciones formativas ofertadas se tendrá que pertenecer, **durante el plazo de presentación de solicitudes y en el periodo de realización de las actividades**, al personal del Capítulo I del presupuesto de la UMA, así como al personal investigador asimilado a PTGAS en virtud de su contrato.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación PTGAS 2027 se organiza en tres líneas (Anexo):

Tel.: 952 13 29 73 | formacioneinnovacion@uma.es | Pabellón de Gobierno-Paraninfo, 29071 Málaga

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. **Formación genérica:** común para todo el PTGAS, centrada en competencias digitales básicas, igualdad, bienestar emocional y cultura organizativa, así como otras que se consideren transversales.

2. **Formación específica:** acciones dirigidas a la actualización técnica y funcional según el área básica de desempeño y servicio.

3. **Formación para la adecuación profesional:** orientada a la transformación digital, la ciberseguridad, la actualización normativa y el trabajo colaborativo en entornos tecnológicos.

5. PRESUPUESTO

El Plan de Formación PTGAS 2027, aprobado por la Comisión de Formación PTGAS, se financia con los fondos AFEDAP y el presupuesto asignado por la Universidad de Málaga.

6. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Servicio de Formación e Innovación:

- Mail: formacioneinnovacion@uma.es
- Tel.: 952 13 7245, 3-2121, 3-2973 y 3-7100

Málaga, día 16 de noviembre de 2026

El Delegado del Rector en Materia de Personal
Por delegación de competencias del Rector de 1 de junio 2026
(BOUMA de 1 de junio) (BOJA de 4 de junio)
Jesús M. Bonill Jiménez

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANEXO
PLAN DE FORMACIÓN PTGAS 2027

FORMACIÓN GENÉRICA

Código	ACCIONES FORMATIVAS	Horas
001/27	MANEJO DE CAMPUS VIRTUAL	10
002/27	EXCEL: MEJORANDO NUESTRA PRÁCTICA	10
003/27	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CON MS WORD	10
004/27	MICROSOFT PLANNER	6
005/27	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN INGLÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	20
006/27	GESTIÓN DE EQUIPOS Y REUNIONES CON MS TEAMS	6
007/27	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. NIVEL I	10
008/27	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. NIVEL II	10
009/27	FORMACIÓN INICIAL EN RCP. LAS MANOS SALVAN VIDAS. MANEJO DE DESFIBRILADORES	6
010/27	RECICLAJE EN RCP	3
011/27	SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) + DEA (PERSONAL INSTRUCTOR DEL PLAN NACIONAL DE RCP)	10
012/27	FORMACIÓN PARA INSTRUCTOR/A DE SVB DEL PLAN NACIONAL DE RCP	12
013/27	RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PTGAS	20
014/27	MENOPAUSIA: ENFOQUE BIO-PSICOSOCIOCULTURAL PARA EL BIENESTAR EN EL TRABAJO	3
015/27	TU SALUD. TU ELECCIÓN ACTIVA	2
016/27	TALLER PARA LA GESTIÓN DE SITUACIONES EMOCIONALES DIFÍCILES	3
017/27	TU PAPEL EN LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN LA UMA	20
018/27	EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO: CONCEPTO NORMATIVO Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN	4

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

FORMACIÓN ESPECÍFICA

PARA TODAS LAS ÁREAS BÁSICAS (FE1, FE2, FE3, FE4, FE5 Y FE6)

019/27	GESTIÓN DE CONTENIDOS EN LA WEB INSTITUCIONAL: INICIACIÓN	6
020/27	RECICLAJE Y BUENAS PRÁCTICAS DE EDICIÓN WEB CON MERENGUE	6
021/27	INICIACIÓN A LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS (POWER BI)	10
022/27	POWER BI NIVEL INTERMEDIO: DEL INFORME AL CUADRO DE MANDO INSTITUCIONAL	10
023/27	GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA CONVIVENCIA LABORAL	6
024/27	USO Y ADMINISTRACIÓN DEL GESTOR DE PETICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	6
025/27	COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN AL USUARIO UNIVERSITARIO: GESTIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO Y DESESCALADA	12
026/27	NOVEDADES DE LA LUPA RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6

FE1. ÁREA BÁSICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

027/27	ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (SECRETARÍAS DE CENTROS)	9
028/27	GESTIÓN ACADÉMICA DE MOVILIDADES EN LA PLATAFORMA ALGORIA (SECRETARÍAS DE CENTROS)	2
029/27	MINERVA INTEGRACIÓN CON LA SEDE ELECTRÓNICA	4
030/27	PLATAFORMA DE DISTRITO ÚNICO ANDALUZ PARA PREINSCRIPCIONES A GRADO Y MÁSTER	3
031/27	MÓDULOS DE GASTOS, INGRESOS Y FACTURACIÓN EN UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO	6
032/27	CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PODCAST PARA LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DIVULGACIÓN	8
033/27	REDES SOCIALES INSTITUCIONALES: APLICACIONES CORPORATIVAS, BUENAS PRÁCTICAS Y NUEVOS HORIZONTES	4
034/27	CARGA, DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	15
035/27	CLAVES PARA EL TRABAJO RESPONSABLE EN LABORATORIOS EXPERIMENTALES	15
036/27	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	15
037/27	IA Y AGENTES: MODELOS, MCP Y ARNESES	20
038/27	BIOSEGURIDAD Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS A LOS LABORATORIOS	25

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	FE2. ÁREA BÁSICA DE APOYO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA	
039/27	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (SICAU)	6
040/27	GESTIÓN DE ESPACIOS EN EL SICAU	10
041/27	USO DEL GESTOR DE PETICIONES DE SICAU	4
042/27	GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EN EL SICAU	5
	FE3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
043/27	LA NUEVA APLICACIÓN OPENGNSYS 3.0. NIVEL BÁSICO	16
044/27	HERRAMIENTAS SIEM	20
045/27	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA	25
046/27	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UMA	20
047/27	HERRAMIENTAS ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE: LIQUIBASE, WIREMOCK Y GESTIÓN COLAS MQ	15
	FE4. ÁREA BÁSICA DE BIBLIOTECAS, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	
048/27	CREACIÓN Y EDICIÓN DE BIBLIOGUÍAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA UMA	25
049/27	APLICACIÓN DE LA IA EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS	12
050/27	NUEVO MODELO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4
051/27	FLUJOS DE TRABAJO Y TECNOLOGÍAS PARA LA EDICIÓN ACADÉMICA: GESTIÓN, CONTROL E IMPACTO	6
	FE5. ÁREA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS	
052/27	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): USO Y CUIDADO EN EL TRABAJO	5
053/27	NOCIONES BÁSICAS DE PAISAJISMO Y ESPECIES RECIÉN INTRODUCIDAS	15
054/27	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS SEGURA Y SALUDABLE. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	5
	FE6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIO	
055/27	TALLER PRÁCTICO DE IA APLICADO A LOS SERVICIOS DE DEPORTES	8
056/27	INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	20

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FORMACIÓN PARA LA ADECUACIÓN PROFESIONAL

057/27	COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN, EMOCIÓN Y EQUIPO	4
058/27	REGISTRO/GTM UMA PARA JEFATURAS DE SERVICIO	4
059/27	PREPÁRATE PARA EL FUTURO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL PTGAS DEL SIGLO XXI	15
060/27	ASPECTOS JURÍDICOS CLAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	10
061/27	TALLER DE CIBERSEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO	6
062/27	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL TRABAJO COLABORATIVO. TRABAJO EN LA NUBE	6
063/27	FORMULARIOS Y CUESTIONARIOS ONLINE EN MS 365 A TRAVÉS DE MS FORMS	6
064/27	STREAMING CON MS TEAMS: STREAMING EN ASAMBLEA Y REUNIONES	3
065/27	COLABORACIÓN EN MS 365 PARA EQUIPOS. CONEXIÓN DE MS TEAMS, SHAREPOINT, POWER AUTOMATE Y OTROS	8
066/27	APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (Periodo de inscripción específico)	8

Código Seguro De Verificación	794A-4654-314BP3945-634F	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	16/11/2026 14:05:26
Observaciones		**Página**	8/8
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/794A-4654-314BP3945-634F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		